



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 083

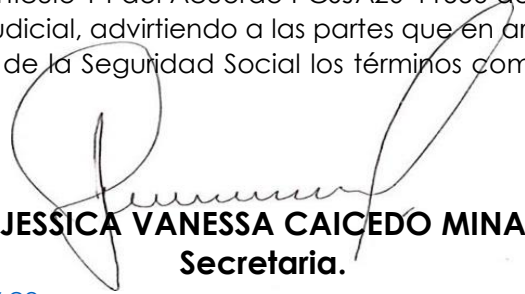
FECHA: SEPTIEMBRE 16 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2021-00076-00	Ordinario de Primera Instancia	JOSE ALBERTO RAMIREZ	DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	Auto No. 0383: Admite demanda	Septiembre 15 2021
2	2018-00159-01	Ordinario de Primera Instancia	MARIA BASILIA GALINDO	WILBER CANDELO y LUZ MARIA OLAYA	Auto No. 0387: Ordena aprobar liquidación de costas y archivo	Septiembre 15 2021
3	2018-00118-01	Ordinario de Primera Instancia	JONATHAN BONILA BEJARANO	COMBURED S.A.S	Auto No. 0386: Ordena aprobar liquidación de costas y archivo	Septiembre 15 2021
4	2017-00160-01	Ordinario de Primera Instancia	JERSON DAVID REY ARMESTO	COSMITET LTDA	Auto No. 0385: Ordena aprobar liquidación de costas y archivo	Septiembre 15 2021
5	2018-00084-01	Ordinario de Primera Instancia	LUIS FERNANDO VILLABON ARCE	CONDUX S.A. DE C.V.	Auto No. 0384: Ordena aprobar liquidación de costas y archivo	Septiembre 15 2021

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM

Última hora hábil 04:00 PM


JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Correo electrónico: j01cbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co